



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



CAMPAÑA DE ABONADOS TEMPORADA 2019-2020

El carnet de abonado del Racing Club de Ferrol, S.A.D., permite el acceso al Campo de A Malata para asistir a los partidos del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División “B” la temporada 2019/2020, que dispute el Primer Equipo del Racing, excepto los cuatro partidos en los que el Consejo de Administración tiene la facultad de designar como “Día del Club”, así como los partidos que dispute el equipo juvenil de División de Honor en el Campo de A Gándara.

Para las fases de ascenso en las que el Racing se viera involucrado, el Abonado deberá adquirir su entrada, que será bonificada con respecto al precio oficial de público, y que debe ser de la misma localidad, o inferior, de la que es Abonado.

CATEGORÍAS

ADULTO: Mayores de 30 años y menores de 65 años. Aplicable a los nacidos después del 1 de septiembre de 1954 y antes del 1 de septiembre de 1989.

SENIOR: Mayores de 65 años. Aplicable a los nacidos antes del 1 de septiembre de 1954.

SUB 30: Menor de 30 años. Aplicable a los nacidos después del 1 de septiembre de 1989 y antes del 1 de septiembre de 1999.

SUB 20: Menor de 20 años. Aplicable a los nacidos después del 1 de septiembre de 1999 y antes del 1 de septiembre de 2007.

INFANTIL: Menor de 12 años. Aplicable a los nacidos después del 1 de septiembre de 2007. Los menores de 12 años solo podrán acceder al Campo acompañados de un adulto, que se hará responsable en todo momento.

Al igual que otros años seguiremos contando con la figura del **SIMPATIZANTES**, este carnet da derecho a asistir a CUATRO partidos de la **Liga Regular** del Campeonato Nacional de Liga



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



NORMAS

Para la renovación/ alta del abono será obligatorio la presentación del D.N.I., el carnet sólo podrá ser utilizado por el titular, por lo que deberá presentar el D.N.I. a requerimiento de cualquier empleado del Club durante la temporada, procediéndose a su retirada en caso de uso indebido. El Club se reserva el derecho de reubicación del asiento del abonado en cualquier momento, por razones de seguridad.

VENTA DE ABONOS

Los abonos para la temporada 2019-2020 se pondrán a la venta con los siguientes precios;

PRECIOS ABONOS TEMPORADAS 2019/2020													
CATEGORÍAS													
		ADULTO			SENIOR			SUB 30			SUB 20		INFANTIL
GRADAS	TRIBUNA	235,00 €			180,00 €			130,00 €			55,00 €		6,00 €
	Pago fraccionado	120,00 €	60,00 €	60,00 €	85,00 €	50,00 €	50,00 €	75,00 €	30,00 €	30,00 €	55,00 €		6,00 €
	PREFERENCIA	180,00 €			130,00 €			100,00 €			45,00 €		6,00 €
	Pago fraccionado	85,00 €	50,00 €	50,00 €	75,00 €	30,00 €	30,00 €	55,00 €	25,00 €	25,00 €	45,00 €		6,00 €
	FONDO SUR	130,00 €			100,00 €			50,00 €			35,00 €		6,00 €
	Pago fraccionado	75,00 €	30,00 €	30,00 €	55,00 €	25,00 €	25,00 €	50,00 €			35,00 €		6,00 €

Precio Simpatizante: Tribuna **60 €**; Preferencia **45 €** y Fondo Sur **30 €**



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



RENOVACIONES:

- **OFICINAS:** Para las renovaciones será necesario la presentación del DNI y del carnet de abonado de la temporada 2018/2019
- **INTERNET:** La renovación online es posible para la misma categoría, mismo asiento y misma grada que la temporada 2018-2019, para gestionar la renovación online por primera vez se deben poner en contacto con nosotros en el teléfono 981.323.300, mandar un mail a info@racingclubferrol.net o enviarnos un Whatsapp al teléfono 637 448 668

ALTAS

- **OFICINAS:** Presentación del DNI, los menores de edad que no tengan DNI deberán presentar el Libro de Familia

FORMAS DE PAGO

El abono puede pagarse en su totalidad al renovar el abono o darse de alta, en efectivo o en tarjeta (no se admite american express), por transferencia bancaria o fraccionado en tres plazos (con recargo) siendo el segundo y tercero OBLIGATORIAMENTE domiciliados por el banco.

La devolución de cualquiera de los plazos tendrá un coste para el abonado de 5 €

Los plazos establecidos son los siguientes.

- 1ª plazo:
 - En efectivo/tarjeta en el momento de la renovación para todos aquellos que no lo tuvieran domiciliado en la temporada 2018/2019 *
 - Cargo en cuenta bancaria, a partir del 5 de agosto a todos los que lo tenían domiciliado en la temporada 2018/2019
- 2º plazo: Entre el 4 y el 6 de noviembre de 2019.
- 3º plazo: Entre el 3 y el 6 de febrero de 2020.



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



DESCUENTOS

- **Descuento Familiar:** Se hará un descuento del 20 % al tercer miembro de la unidad familiar, entendiéndose por esta matrimonio con hijos menores de 25 años, así como padre/ madre con hijos menores de 25 años.
- **Desempleados:** Tendrán un descuento del 50 % los demandantes de empleo. Para ello será necesario tener una antigüedad mínima de 6 meses, y presentación en las oficinas del club de la tarjeta como demandante de empleo y el informe de situación administrativa que así lo acredite.
- **Licencia Federativa:** Tendrán un descuento del 20 % todos los abonados que acrediten licencia federativa de fútbol para la temporada 2019/2020.
- **RCF Base:** Todos los padres y/o madres de los niños que juegan en las categorías inferiores del RCF tendrán un 25% de descuento.
- **Los descuentos no son acumulables entre sí.**

OTRAS COMPETICIONES

En los precios indicados no están incluidos el resto de competiciones que pudiera disputar el Racing Club de Ferrol S.A.D. en la temporada 2019/2020, tales como; Copa de S. M. El Rey, Copa Diputación, Partidos amistosos, Concepción Arenal, etc.

CAMBIOS EN LA SITUACIÓN PERSONAL

El cambio de situación del Abonado con fecha posterior a la adquisición del carnet (independientemente del pago total o en plazos), no implica el cambio de categoría del carnet dentro de la temporada 2019/2020



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



CARNETS:

A partir del lunes 22 de julio comienza la campaña de abonados, pero los carnets solo estarán disponibles a partir del 5 de agosto de 2019

DUPLICADOS

La obtención de un duplicado de carnet de abonado por deterioro, robo o extravío, o bien por la solicitud de cambio de asiento tendrá un coste de **6 Euros**.

HORARIO DE OFICINA

Julio: Lunes a viernes de 10 a 13.30 h

Agosto:

Lunes a jueves de 10 a 13.30 h y de 18 a 20 h

Viernes de 10 a 13.30 h



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



POLÍTICA RELATIVA A LOPD

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de RACING CLUB DE FERROL SA DEPORTIVA con CIF A15780109 y domicilio social sito en LG CAMPO DE LA MALATA S/N 15405, FERROL (CORUÑA, A), con la finalidad de gestionar las condiciones de ser socio de nuestra entidad. En cumplimiento con la normativa vigente, RACING CLUB DE FERROL SA DEPORTIVA informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: bancos y cajas, administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación, con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado.

El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con las finalidades mencionadas con anterioridad.

RACING CLUB DE FERROL SA DEPORTIVA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que RACING CLUB DE FERROL SA DEPORTIVA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico info@racingclubferrol.net.



RACING CLUB DE FERROL S.A.D



REGLAMENTACIÓN ACCESO ESTADIOS

ABONOS / BILLETES DE ENTRADA	<ul style="list-style-type: none">• LOS ABONOS DE ACCESO AL ESTADIO SON PROPIEDAD DEL CLUB Y SU USO NO AUTORIZADO O IRREGULAR SUPONDRÁ SU RETIRADA EL ESTADIO.• LOS SEÑORES ESPECTADORES HAN DE OCUPAR LA LOCALIDAD DE LA CLASE Y LUGAR QUE CORRESPONDA CON SU ABONO / BILLETE DE ENTRADA.• CADA ESPECTADOR ESTÁ OBLIGADO A CONSERVAR SU ABONO/BILLETE DE ENTRADA HASTA SU SALIDA DEL ESTADIO, DEBIENDO PRESENTARLO AL REQUERIMIENTO DE CUALQUIER EMPLEADO DEL CLUB Y DE LA POLICIA.• EN CASO DE NO DISPONER DEL ABONO/BILLETE DE ENTRADA EL ESPECTADOR PODRÁ SER RETIRADO POR LAS AUTORIDADES DEL CLUB.
ENTRADAS / SALIDAS DEL ESTADIO	<ul style="list-style-type: none">• LAS PERSONAS QUE DESEEN ABANDONAR EL ESTADIO DURANTE EL PARTIDO TENDRÁN PREMISO PARA HACERLO EN CUALQUIER MOMENTO, ADVIRTIENDO QUE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE PODRÁ VOLVER A ACCEDER AL ESTADIO EN ESE MISMO PARTIDO.• TODAS LAS PERSONAS QUE DESEAN ACCEDER AL ESTADIO RECONOCEN EL DERECHO DEL CLUB DE REVISAR E INSPECCIONAR A TODA PERSONA QUE INGRESA AL MISMO, PUDIENDO EL CLUB DENEGAR EL INGRESO O RETIRAR DEL ESTADIO A TODA PERSONA QUE SE NIEGUE A ESTA REVISIÓN.• AL ESTAR PRESENTE EN EL ESTADIO, LOS ESPECTADORES DEBEN CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON CUALQUIER Y TODAS LAS INSTRUCCIONES QUE DE UN ACOMODADOR O REPRESENTANTE DEL CLUB Y/O UN OFICIAL DE LA POLICÍA. EL DESACATO A ESTAS INSTRUCCIONES PUEDE OCASIONAR SU RETIRO DEL ESTADIO.• SE PROHÍBE LA REVENTA O TRANSFERENCIA DE ABONOS / BILLETE DE ENTRADA SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL CLUB.
BEBIDAS / ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none">• SEGÚN EL ART. 25 DEL RD 203/2010 QUEDA PROHIBIDA LA INTRODUCCIÓN DE BEBIDAS O ALIMENTOS EN ENVASES DE METAL, VIDRIO, CERÁMICA, MADERA O MATERIALES SIMILARES QUE SUPEREN EN VOLUMEN/PESO MÁS DE 500 MILILITROS/GRAMOS.• QUEDA PROHIBIDA LA INTRODUCCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE BEBIDA ALCOHÓLICA, ASÍ COMO ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, ESTIMULANTES, SUSTANCIAS ANÁLOGAS, O ESTAR BAJO SUS EFECTOS.• QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO VENDER CUALQUIERA DE LAS SUSTANCIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.
CÁMARAS / MICRÓFONOS DATOS OFICIALES DEL PARTIDO	<ul style="list-style-type: none">• QUEDA PROHIBIDO INTRODUCIR CÁMARAS DE TV O MICRÓFONOS SALVO QUE SE DISPONGA DE AUTORIZACIÓN DEL CLUB.• QUEDA PROHIBIDA LA RECOLECCIÓN Y/O SUMINISTRO NO AUTORIZADO DE CUALQUIER DATO O ESTADÍSTICA VINCULADA AL PARTIDO (O A UNA PARTE DEL MISMO) BAJO CUALQUIER MEDIO MATERIAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA POR PARTE DEL ESPECTADOR.• EN CASO DE DETECCIÓN DE UN ESPECTADOR RECOLECTANDO Y/O SUMINISTRANDO DATOS DE MANERA NO AUTORIZADA, ESTE PODRÁ SER RETIRADO DEL ESTADIO POR LAS AUTORIDADES DEL CLUB.
OBJETOS PROHIBIDOS	<ul style="list-style-type: none">• DE CONFORMIDAD CON EL ART. 59 DEL RD 2816/1982 NO SE PERMITE EL ACCESO AL ESTADIO CON OBJETOS VOLUMINOSOS (CARRITOS DE NIÑOS U OTROS) QUE PUDIESEN CONSTITUIR UN OBSTÁCULO EN CASO DE EVACUACIÓN.• QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO INTRODUCIR ARMAS U OBJETOS PELIGROSOS (BENGALAS, PETARDOS, EXPLOSIVOS), TAL COMO LO REGULA EL RD 203/2010.• SEGÚN LA LEY 19/2007, ART. 6, QUEDA PROHIBIDO INTRODUCIR, EXIBIR O ELABORAR PANCARTAS, BANDERAS O SÍMBOLOS DE CARÁCTER VIOLENTO O QUE BUSQUEN LA AMENAZA, EL INSULTO O VEJACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICOS, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, EDAD, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL O CONVICCIONES.
CONDUCTA DEL ESPECTADOR	<ul style="list-style-type: none">• QUEDA PROHIBIDO IRRUMPIR EN EL TERRENO DE JUEGO.• QUEDA PROHIBIDO Y PODRÁ SER SANCIONADO CUALQUIER PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL ESPECTADOR EN ALTERCADOS, PELEAS O DESÓRDENES PÚBLICOS.• EL RD 203/2010 TAMBIÉN PROHIBE REALIZAR CÁNTICOS, EXPRESIONES, SONIDOS O ACTITUDES QUE INCITEN A LA VIOLENCIA O QUE PRETENDAN VEJAR A UNA PERSONA O GRUPO POR RAZÓN DE RAZA, CONVICCIONES, RELIGIÓN, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL O EDAD.
TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY Y POR LA NORMATIVA DEPORTIVA APLICABLE, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS PUEDE LLEVAR A LA EXPULSIÓN O PROHIBICIÓN DE ACCESO AL RECINTO, A LA REVOCACIÓN DE CUALQUIER ABONO (SIN DERECHO A REEMBOLSO), MEMBRESÍA DEL CLUB U OTROS BENEFICIOS, SIN PERJUICIO DE RESERVARSE EL CLUB Y LA LFP LAS ACCIONES LEGALES QUE PROCEDAN EN DERECHO.	